

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:00 nueve horas del día 01 primero de diciembre del año 2020 dos mil veinte**, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal ubicada en el piso 3 del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebra la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; encontrándose presentes el Lic. César Efraín Valdés Moreno titular de la Oficialía Mayor, LCP. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia titular de la Tesorería Municipal, Lic. Héctor Guillermo Hernández Aguayo titular de la Dirección General de Innovación Gubernamental y área requirente del proceso de licitación, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones Lic. José Luis Ochoa González, el titular del área jurídica del Gobierno Municipal Lic. Néstor Idelfonso González Vázquez, Director General Jurídico y por último Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Técnico de este Comité, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Lectura del Orden del Día.
- III.- Informe de Cuadro Comparativo de la Licitación: LA-814097997-E3-2020 OM-55/2020 "Adquisición de Equipo de Cómputo, Impresoras, Plotter y Escaner Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso fallo y resolución del proceso antes descrito.
- IV.- Asuntos Varios.
- V.- Clausura de Sesión.

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo de los puntos I y II del Orden del Día, se hace constar la asistencia de los vocales y sus representantes siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **seis** de los seis integrantes de este Comité se declara Quorum Legal, posteriormente el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: **Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.**-----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Comité de Adquisiciones da lectura a las propuestas presentadas por los Licitante, adicional al Cuadro Comparativo enviado a los miembros de este Comité de Adquisiciones, para que estén en posibilidad de realizar el análisis pertinente de cada una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-814097997-E3-2020 -OM- 55/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PLOTTER Y ESCÁNER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". En ese sentido la lectura de la propuesta presentada por cada uno los "LICITANTE" se realizó en el siguiente orden:

	Nombre del Licitante
1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Una vez realizada la lectura, este Comité realiza el siguiente análisis-----



1.- La Presentación del sobre de propuesta en cumplimiento al Calendario y al Punto 9 "RECEPCIÓN DE PROPUESTAS" de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-814097997-E3-2020 -OM- 55/2020 fue el siguiente:

	Nombre del Licitante	Hora de presentación
1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	09:04

Del análisis de la propuesta presentada, este Comité determina que el Licitante presentó la suya el día y horario señalados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional Presencial LA-814097997-E3-2020 -OM- 55/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PLOTTER Y ESCÁNER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". -----

2.-En cumplimiento al punto 12 de las Bases de la Licitación Pública Presencial Nacional LA-814097997-E3-2020-OM-55/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PLOTTER Y ESCÁNER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se menciona que respecto del dictamen legal y administrativo mismo que derivó de la revisión cuantitativa y cualitativa de los documentos presentados desde estos momentos el responsable de dicha revisión el Secretario Técnico por ser el Director de Recursos Materiales resuelve que el licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. cumple con los aspectos Administrativos y Legales solicitados, situación prevista en bases de licitación punto número 12; Por lo que ve al dictamen técnico mismo que derivó de la revisión cuantitativa y cualitativa de los documentos de propuestas técnicas (Anexos 1) mismo que fue elaborado bajo responsabilidad del área requirente Dirección General de Innovación Gubernamental el cual se ratifica en este acto y se manifiesta por lo que ve a GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. cumple técnicamente con lo solicitado.-----

a.-Plazo de entrega.-----

El licitante cumple con este punto manifestando que el plazo de entrega será de 10 días.

Este Comité de Adquisiciones determina que el Licitante cumple con lo requerido en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública.-----

b.- Financiamiento.-----

El Licitante cumple con este punto manifestando que otorgaron el financiamiento solicitado de 30 días.

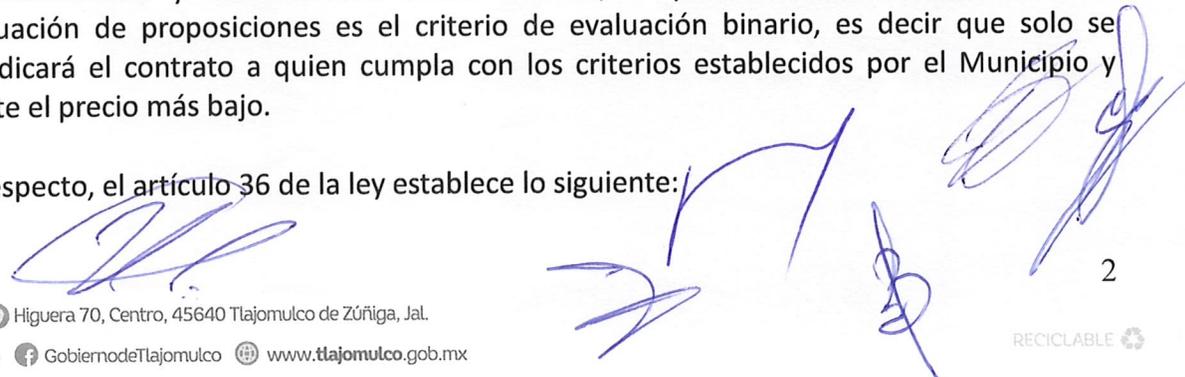
Este Comité de Adquisiciones determina que el Licitante cumple con el Financiamiento requerido en las Bases de esta Licitación LA-814097997-E3-2020 -OM- 55/2020, punto 5.----

c.- Cumplimento Administrativo y legal de las Bases de Licitación.-----

Este Comité de Adquisiciones determina que el Licitante cumple con las condiciones administrativas solicitadas en las Bases de esta Licitación LA-814097997-E3-2020 -OM-55/2020.

3.- De conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el procedimiento utilizado para la evaluación de proposiciones es el criterio de evaluación binario, es decir que solo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los criterios establecidos por el Municipio y oferte el precio más bajo.

Al respecto, el artículo 36 de la ley establece lo siguiente:



Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

EVALUACIÓN

Partida 2, 4 y 5- PLOTTER MULTIFUNCIÓN IMPRESIÓN, IMPRESORA COLOR TINTA CONTINUA y ESCÁNER.

Se analiza la propuesta económica y se dictamina que respecto de los aspectos técnicos solicitados en la licitación LA-814097997-E3-2020-OM-55/2020, y su Anexo 1, **Partidas 2, 4 y 5** "Especificaciones" los precios ofertados por el Licitante sin incluir IVA son:

Partida	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida
2	2	PLOTTER MULTIFUNCIÓN IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO. MEMORIA 1 GB, CALIDAD DE IMPRESIÓN 2400 X 1200 DPI, INYECCIÓN TÉRMICA DE TINTA, CARTUCHOS CIAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO MATE, RESOLUCIÓN DE ESCANEADO ÓPTICA HASTA 600PPP, RESOLUCIÓN DE ESCANEADO MEJORADA 600 DPI, TIPO SE ESCÁNER CIS, TAMAÑO DE ESCANEADO MÍNIMO 127 X 127MM MÁXIMO 914MM X 2.77M, PROFUNDIDAD EN BITS 24BITS/8 BITS. MODELO DE REFERENCIA HP T830 DE 36".	\$128,242.78	\$256,485.56
4	4	IMPRESORA COLOR TINTA CONTINUA USB FOTOGRÁFICA, RESOLUCIÓN 5760 X 1440 DPI, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 33 PPM NEGRO/15 COLOR.	\$3,773.00	\$15,092.00
5	1	ESCANNER (600 X 600 DPI, ESCÁNER COLOR, ESCANEADO DÚPLEX USB 2.0/3.0,	\$12,972.31	\$12,972.31

*precios sin Incluir IVA

Evaluación Técnica

Respecto de los aspectos técnicos solicitados en la licitación LA-814097997-E3-2020-OM-55/2020, y su Anexo 1, **partida 2, 4 y 5** "Especificaciones" se analiza la única oferta solvente con menor costo siendo esta GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y según evaluación técnica emitida por el área solicitante Dirección General de Innovación Gubernamental manifestó:



DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DGIG/290/2020
ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO

LIC. RAÚL CUEVAS LANDEROS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

En relación con la licitación Pública Nacional Presencial LA-814097997, OM-55/2020 de la adquisición de equipo de cómputo, impresora plotter y escaner hago de su conocimiento que el proveedor Gama Sistemas S.A. de C.V., tras la evaluación técnica de su propuesta se determinó que cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

Me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto en la extensión 3503.

ATENTAMENTE,

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
GUBERNAMENTALES
ALBERTO CINEROS RUBIO

DIRECTOR DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES

HGHA/rjh



3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
GovTlajomulco Gobierno de Tlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

Tlajomulco
ALE 01:00 PM
30 NOV. 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de los Criterios para la Evaluación respecto de los aspectos técnicos de las partidas 2, 4 y 5 de la propuesta presentada por el Licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determina lo siguiente:-----

La propuesta de “GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.” oferta el plazo de entrega solicitado, ofertó las garantías indicadas en su propuesta por lo que cumple al ofrecerlas, presentó como plazo de financiamiento de 30 días, por lo que cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación por lo que respecta a estos requisitos.-----

El licitante antes citado cumple con los Aspectos Técnicos solicitados (Especificaciones Técnicas y Calidad) en virtud de que para las partidas 2, 4 y 5 presenta los documentos de soporte requeridos y cumple con lo solicitado según lo solicitado en Bases de Licitación como lo refiere el dictamen técnico emitido por el área requirente. Razón por la cual este Comité de Adquisiciones determina que la propuesta del “GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.”, es solvente.-----



Ahora bien y una vez indicado los precios ofertados por el Licitante que resultó con su propuesta solvente y al encontrarse la propuesta dentro del presupuesto previamente fijado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, puntos del 10 al 13 Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-814097997-E3-2020-OM-55/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PLOTTER Y ESCÁNER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procede a emitir la resolución en base al siguiente: -----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica en esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-814097997-E3-2020 -OM- 55/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PLOTTER Y ESCÁNER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" a las siguiente persona moral que su propuesta fue solvente y presentó precio conveniente, de la siguiente manera: -----

Único.- Al Licitante "GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V." se le adjudican las **Partida 2, 4 y 5** por la cantidad de 02 dos PLOTTER MULTIFUNCIÓN IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO con un precio unitario por pieza de \$128,242.78 (ciento veintiocho mil doscientos cuarenta y dos pesos, 78/100, Moneda Nacional); 04 cuatro IMPRESORAS COLOR TINTA CONTINUA con un precio unitario por pieza de \$3,773.00 (tres mil setecientos setenta y tres pesos, 00/100, moneda nacional) y 01 un ESCANNER (600 X 600 DPI, ESCÁNER COLOR, ESCANEADO DÚPLEX USB 2.0/3.0) con un precio unitario por pieza de \$12,972.31 (doce mil novecientos setenta y dos pesos, 31/100, moneda nacional) todo por un total de **\$330,077.85 (trescientos treinta mil setenta y siete pesos, 85/100, moneda nacional) IVA incluido**, para la Dirección General de Innovación Gubernamental, por ser propuesta evaluada solvente y que cumple en cuanto a precio con costo conveniente, calidad, financiamiento, oportunidad, garantía y demás circunstancias pertinentes para este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, situaciones que se encuentran motivadas en los puntos 1, 2 y 3 III de la presente resolución de conformidad con el artículo 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, puntos del 10 al 13 Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-814097997-E3-2020 -OM- 55/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PLOTTER Y ESCÁNER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".-----

SEGUNDO.- Por lo que ve a las partidas 1.- COMPUTADORA CON PROCESADOR AMD RYZEN 5 2600 3.4 GHZ, 3.- IMPRESORA PPM 30 NEGRO/17 COLOR TINTA CONTINUA y 6.- COMPUTADORA CON PROCESADOR AMD RYZEN 7 3700X 4.4GHZ, de la presente licitación al no haber sido presentada ninguna oferta solvente se declaran desiertas, procédase conforme a ley a adjudicar estas partidas.-----

TERCERO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos señalándose como fecha de firma el día 09 de diciembre del año 2020.-----

CUARTO.- En caso de incumplimiento del ganador, se les harán efectivas las sanciones y garantías respectivas señaladas en las Bases la licitación así como las que se establezcan en el Contrato respectivo. -----

---- **PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, en virtud de que en el proceso de licitación pública presencial que hoy nos ocupa quedaron desiertas las partidas 1, 3 y 6 con fundamento en los artículos 38 tercer párrafo y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 fracción VI de su Reglamento, se pide la adjudicación directa de las partidas 1 por 24 veinticuatro equipos de COMPUTADORA CON PROCESADOR AMD RYZEN 5 2600 3.4



GHZ por un monto de \$244,800.00, partida 3, dos piezas de IMPRESORA PPM 30 NEGRO/17 COLOR TINTA CONTINUA por un monto de \$32,000.00 y partida 6, 05 cinco equipos de COMPUTADORA CON PROCESADOR AMD RYZEN 7 3700X 4.4GHZ por un monto de \$175,000.00 todos sin incluir IVA para un precio total de \$524,088.00 (quinientos veinticuatro mil ochenta y ocho pesos, 00/100, moneda nacional) IVA incluido en favor de la persona física GEORGINA MARTÍNEZ MORENO, por lo cual los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto emitieron el siguiente.-----

---ACUERDO-.----Único.- Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación del proveedor antes citado en la forma y términos propuestos en las licitaciones públicas mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 tercer párrafo y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 fracción VI de su Reglamento .-----

Se pregunta si tienen algún asunto general, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos** del mismo día.-----

Las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitante y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 01 de diciembre del año 2020



Mtro. César Efraín Valdez Moreno
Oficial Mayor
Presidente del Comité de Adquisiciones con Recursos Federales



LCP. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Lic. Héctor Guillermo Hernández Aguayo
Director General de Innovación Gubernamental

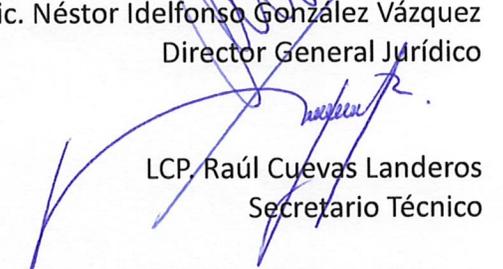
Con voz



Lic. José Luis Ochoa González
Contraloría Municipal



Lic. Néstor Idelfonso González Vázquez
Director General Jurídico



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con Recursos Federales realizada el día 01 de diciembre de 2020.-----